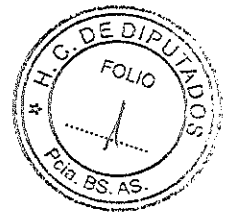




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPRTE. D- 28610 116-17
EXPRTE. D- 28610 116-17



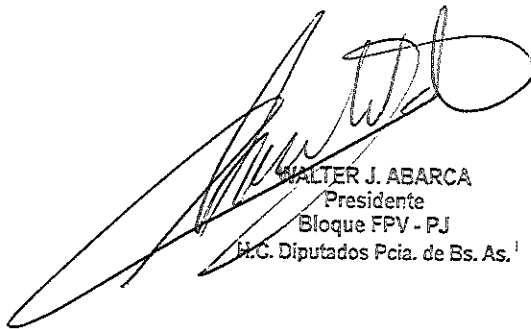
7

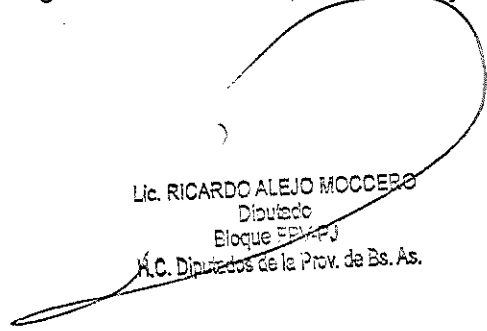
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo extienda la medida de no cobrar el aumento retroactivo de las tarifas de gas a las industrias, comercios y pymes.

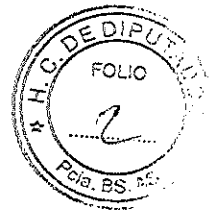

WALTER J. ABARCA
Presidente
Bloque FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As. 1


Lic. RICARDO ALEJO MOCERCO
Diputado
Bloque FPV-PJ
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.


AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Luego de la decisión de la Corte Suprema de Justicia de anular el aumento en las tarifas de gas para usuarios residenciales, hasta tanto se realicen las audiencias públicas obligatorias para la fijación de nuevos valores tarifarios, las Industrias, comercios y pymes deberán pagar el tarifazo del gas natural con retroactividad.

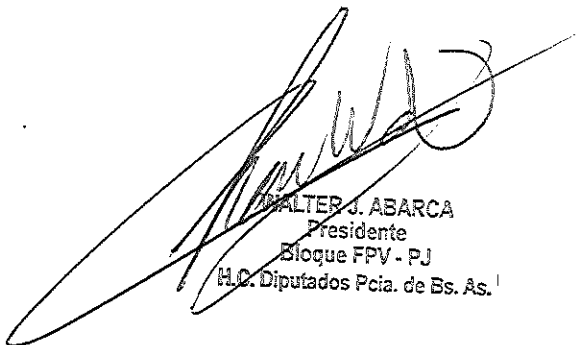
El máximo tribunal retrotrajo el cuadro tarifario a los valores que estaban vigentes al 31 de marzo, antes del aumento dispuesto por el Gobierno, que había fijado un tope de 400% de suba en el gas. Sin embargo, para la Corte, el aumento del gas continúa vigente para las industrias y los comercios de todo el país.

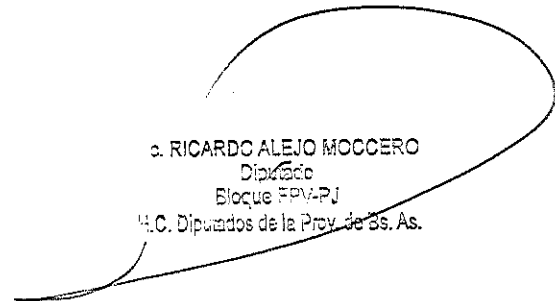
Concretamente, en tribunales advirtieron que para los casos de comercios, industrias y usinas generadoras de electricidad (que explican más del 74% del consumo de gas natural) "el aumento se aplica desde que fue fijado", es decir el 1 de abril de este año.

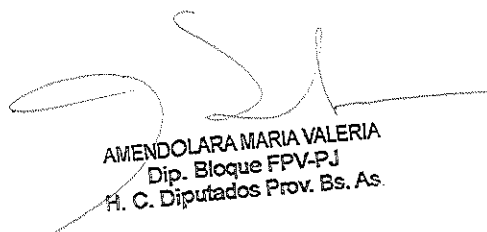
El fuerte impacto económico-financiero con la creciente inflación y la importante recesión en las ventas, perjudica al sector productivo y ha ocasionado que muchas pequeñas y medianas empresas no puedan hacer frente a las abultadas facturas de gas que deben abonar.

Es prioritario frenar el tarifazo para garantizarles a las pymes, no sólo la continuidad de la actividad económica, sino también y en gran medida la conservación de la mano de obra del país.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.-


WALTER J. ABARCA
Presidente
Bloque FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


c. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque FPV-PJ
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.


AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.